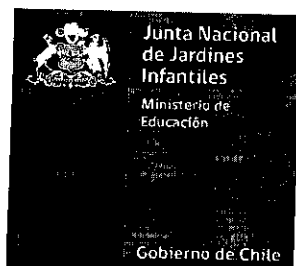


414
15/p



RESOLUCION EXENTA: N° 015/0414

**MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR
"REPARACIONES VARIAS EN JARDÍN INFANTIL ELUNEY,
LAUTARO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".**

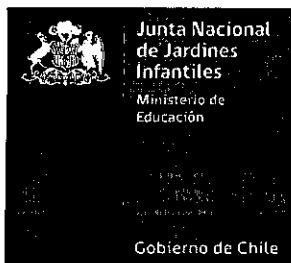
TEMUCO, 15 JUN. 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Que, a través de la solicitud de compra N° 40.051 de fecha 08 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar "REPARACIONES VARIAS EN JARDÍN INFANTIL ELUNEY, LAUTARO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".**
2. **Que, de acuerdo a correo electrónico de Yocelyn Pérez Jiménez, Directora Subrogante del Jardín Infantil Eluney de Lautaro, de fecha 14 de Mayo de 2018, se solicita poder realizar reparación de filtración en llave de paso de la sala de mudas de la sala cuna menor, lo que provoca una filtración de agua constante.**
3. **Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.**



4. Que, se solicita cotización por “REPARACIONES VARIAS EN JARDÍN INFANTIL ELUNEY, LAUTARO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1	\$ 256.250.-
Total con IVA		\$ 304.938.-

5. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO: “JARDÍN INFANTIL ELUNEY”
COMUNA: LAUTARO

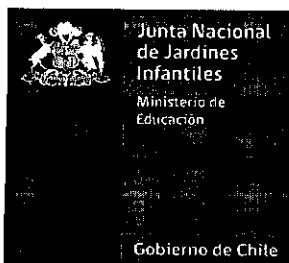
ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	SALA DE MUDAS SC MENOR				
1.1	Reparación filtración monomando cuello cisne	gl	1,0	\$ 15.000	\$ 15.000
2	SALA CUNA MAYOR A				
2.1	Reparación gotera techumbre / muro	gl	1,0	\$ 45.000	\$ 45.000
3	COCINA PARVULOS				
3.1	Reparación gotera techumbre / muro	gl	1,0	\$ 45.000	\$ 45.000
3.2	Reparación gotera techumbre (campana grande)	gl	1,0	\$ 55.000	\$ 55.000
4	COCINA DE LECHE				
4.1	Reparación gotera techumbre (campana chica)	gl	1,0	\$ 45.000	\$ 45.000
TOTAL NETO					\$ 205.000
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25 %)					\$ 51.250
TOTAL					\$ 256.250
IVA (19%)					\$ 48.688
TOTAL					\$ 304.938

6. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa “CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA, RUT: 76.297.616-1”, ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social :	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA
RUT Contribuyente :	76297616-1
Fecha de realización de la consulta: 31-05-2018 15:57 hrs	
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI	
Fecha de Inicio de Actividades: 01-09-2013	
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO	
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI	

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.



La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

8. **Que**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

9. **Que**, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de \$47.538.-

RESUELVO:

1. **Autorícese**, trato directo por “**REPARACIONES VARIAS EN JARDÍN INFANTIL ELUNEY, LAUTARO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**” para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. **Páguese**, a **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA**, RUT: 76.297.616-1, el monto de **\$304.938.-** (Trescientos cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos) IVA incluido.

3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

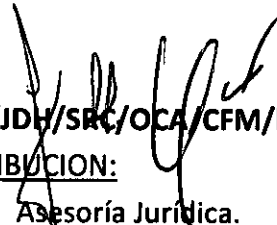
4. Impútase, el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.

5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **"REPARACIONES VARIAS EN JARDÍN INFANTIL ELUNEY, LAUTARO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**VERONICA MORÁN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**


GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/khf

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 40.051 Fecha 08/06/2018 Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

Reparaciones Sala Cuna y Jardín Infantil Eluney, Comuna de Lautaro.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Obs
1	Servicios	Reparaciones Sala	304.938	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	IX - ...	910...	

Total estimado(Pesos)

\$ 304.938

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 304.938

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

	Presupuesto JI Eluney 06 jun.pdf 66,6 KB	Se adjunta presupuesto
	Filtración en llave mudador sala cuna menor.msg 6,33 MB	Se adjunta correo de solicitud por parte del jardín
	RV Goteras en sala cuna.msg 5,94 MB	Se adjunta correo de solicitud por parte del jardín
	Distribucion 25.xlsx 10,06 KB	Se adjunta distribución

Ordenes de Compra Asociadas

Gestiones de Compra Asociadas

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierta			
Reparaciones Sala Cuna y Jardín Infantil El...	17	6074	304.938			304.938	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	13/06/2018 17:42
Prefectación Autorizada		ocardenas	11/06/2018 15:24
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	11/06/2018 13:11
Borrador Prefectado		msoto	08/06/2018 15:25

Acción		Observaciones		Autor	Fecha
Elaboración Aprobada				vzambrano	08/06/2018 14:53
Inicial		Se solicita realizar orden de compra de los trabajos de Reparaciones Sala Cuna y jar		vpvidal	08/06/2018 12:28

PRESUPUESTO

ESTABLECIMIENTO: "JARDÍN INFANTIL ELUNEY"
COMUNA: LAUTARO

ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	SALA DE MUDAS SC MENOR				
1.1	Reparación filtración monomando cuello cisne	gl	1.0	\$ 15.000	\$ 15.000
2	SALA CUNA MAYOR A				
2.1	Reparación gotera techumbre / muro	gl	1.0	\$ 45.000	\$ 45.000
3	COCINA PARVULOS				
3.1	Reparación gotera techumbre / muro	gl	1.0	\$ 45.000	\$ 45.000
3.2	Reparación gotera techumbre (campana grande)	gl	1.0	\$ 55.000	\$ 55.000
4	COCINA DE LECHE				
4.1	Reparación gotera techumbre (campana chica)	gl	1.0	\$ 45.000	\$ 45.000
TOTAL NETO					\$ 205.000
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25 %)					\$ 51.250
TOTAL					\$ 256.250
IVA (19%)					\$ 48.688
TOTAL					\$ 304.938

Datos del representante legal de la empresa:

Nombre : Julio César Hermosilla Arriagada
RUT : 13.482.441-7
Telefono: 98655985
Correo electronico: hercolida@gmail.com


Julio Hermosilla Arriagada 13.482.441-7
Constructora Herco Limitada 76.297.616-1

Temuco, 06 de junio de 2018

Herrera Figueroa, Karime Laura

De: PEREZ JIMENEZ, JOCELYN PAMELA
Enviado el: lunes, 14 de mayo de 2018 15:56
Para: Huenupe LLamunao, Ariela Ester
CC: Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo
Asunto: Filtración en llave mudador sala cuna menor
Datos adjuntos: 20180514_151315.jpg; 20180514_151310.jpg

Estimados:

Junto a un cordial saludo, doy aviso que tenemos una filtración en la llave de la sala de mudas de la sala cuna menor, lo que provoca filtración de agua constante, por esta razón adjunto fotografías.

Atenta a sus comentarios se despide.

Yocelyn Pérez Jiménez
Directora (s)
Jardín Infantil y Sala Cuna Eluney
Ignacio Serrano N° 380, Lautaro
Junta Nacional de Jardines Infantiles Gobierno de Chile
(+56) 9 93377633

Herrera Figueroa, Karime Laura

De: Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 10:36
Para: Huenupe LLamunao, Ariela Ester
CC: Brevis Pinilla, Gerardo Alejandro
Asunto: RV: Goteras en sala cuna
Datos adjuntos: IMG_20180411_092610.jpg; IMG_20180411_092618.jpg

De: VICENCIO NAVARRETE, LEYLA ELIZABETH [mailto:leyla.vicencio.n@junjired.cl]
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 9:31
Para: Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo
Asunto: Goteras en sala cuna

Estimado:
Junto con saludar cordialmente adjunto imágenes sobre goteras en Nivel Sala Cuna mayor A.
Sin otro particular, se despide cordialmente.

Yoselyn Perez
Directora Subrogante

Jardín Infantil Eluney
Ignacio Serrano N°380, Lautaro
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(+56) 9 93377633

De: Camila Pedrozo [mailto:pedrozocamila18@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 10:00
Para: VICENCIO NAVARRETE, LEYLA ELIZABETH
Asunto: Fwd: